



MENDOZA, 19 MAR 2012

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 787/2012, en la que el Director de la carrera de Posgrado “Doctorado en Ingeniería”, Dr. Jorge Horacio BARON eleva la nómina de profesionales seleccionados para cursar la misma;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Resolución N° 69/2008-CD.

Lo informado por Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 13 de marzo del año 2012.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, a Dirección Alumnos de esta Casa, a inscribir como alumnos de la carrera de Posgrado “Doctorado en Ingeniería”, a los siguientes profesionales, de acuerdo al Plan de Estudios aprobado por Ordenanza N° 39/96-CS:

AÑO 2011

. CALVO, Romina	DNI: 30.741.156
. DOMIZIO, Martín	DNI: 31.007.071
. FERRARINI, Cintia	DNI: 27.574.005
. GARRIDO, Hernán	DNI: 30.509.138
. LACOURT, Pablo	DNI: 30.536.671
. MULENA, Gabriela Celeste	DNI: 30.496.511
. ROMAGNANO, María Rosalía	DNI: 24.426.614

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a los profesionales detallados en el artículo 1º de la presente Resolución un plazo de CUARENTA Y CINCO (45) días para que cumplan con la presentación, en Dirección Alumnos de esta Facultad, de la documentación que exigen las reglamentaciones en vigencia.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 38

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA